

ACTA Nº 1 CELEBRADA EL 28.2.86

El día 28 de Febrero de 1.986 a las 19'30 h. se celebró la primera Asamblea de la Asociación de Médicos Rehabilitadores de la Comunidad Autónoma Valenciana. Siguiendo la orden del día, se comentaron los siguientes puntos:

1º.- Situación actual de nuestra Asociación: Ante la paralización a nivel de Madrid de los trámites burocráticos de nuestra Asociación, - se planteó la posibilidad por el abogado de presentar los estatutos en la Conselleria Provincial con el fin de poder llevar el seguimiento más de cerca de la aprobación de los estatutos, y así agilizar la constitución de nuestra Asociación desde el punto de vista legal. Se decidió - presentar los estatutos el día 3 de Marzo de 1.986. Para ello el Dr. Segliga tenía que firmarlos previamente.

El abogado Sr. Peris nos informó que podíamos empezar a funcionar como Asociación aunque no estuvieran aprobados los estatutos, de hecho hay - asociaciones que lo están haciendo.

2º.- Tesorería: Se planteó la necesidad de crear una cuota anual para sufragar todos aquellos gastos que derivaran de las actividades que desarrollara la Asociación. Esta cuota sería abonada por todos los asociados de la Comunidad, estableciéndose en la cuantía de 2.000' - Ptas. anuales, y que se remitiría a la cuenta de la sección administrativa del Colegio de Médicos. Para ello se ha confeccionado un boletín de afiliación, adjuntando una autorización bancaria. En este punto, se planteó la posibilidad de afiliados que no fueran médicos rehabilitadores, llegando a la conclusión de que para afiliarse se debería estar en posesión del título de Médico Rehabilitador, y se haría una inscripción provisional para - aquellos que se encuentran en periodo de formación (en el caso de médicos residentes).

3º.- Reuniones científicas: Se insistió en la idea de mantener una conexión científica entre los médicos rehabilitadores de la Comunidad, - para ello se establecieron tres puntos, a considerar:

- a) Frecuencia de las reuniones.
- b) Estructura o carácter de las mismas.
- c) Lugares de realización y fechas.

A) Con respecto a la frecuencia se hicieron varias propuestas: 1ª Reunión anual importante y otras más frecuentes durante el año. 2ª Reuniones - mensuales. 3ª Una reunión científica al año y otras cuatrimestrales o tri mestrales itinerantes. Se aprobó por unanimidad la tercera propuesta.

B) Con respecto a la estructura o carácter de las reuniones se hizo incapié en que la primera reunión científica anual de este año, se presentara un libro blanco con un estudio completo de la actividad de rehabilitación en nuestra Comunidad, con distintos temas organizativos:

- Definición de la especialidad de Rehabilitación.
- Competencias de la rehabilitación y relación con otras especialidades.
- Epidemiología de las distintas patologías tributarias de la - rehabilitación.
- Recursos actuales:
 - Humanos (médicos, fisioterapeutas, y personal auxiliar.
 - Materiales: Centros (Seguridad Social, privados, con certados y Diputación.
Número de camas.

Las personas que se encargan de dirigir el estudio son Dr. D. Vicente Forner y Dr. D. José Ricardo Salom.

C) Lugares y fechas. Para la primera reunión científica, se estableció la fecha del mes de Noviembre, estando el lugar y el día por determinar. Durante el año en curso, las reuniones trimestrales, serán asumidas por las reuniones científicas que tiene previsto el Centro de Termalismo de Benicasim. Con este último punto dio por finalizada la reunión a las 21'30 h.

ACTA N° 2 CELEBRADA EL DIA 17 DE JUNIO DE 1.986

El día 17 de Junio de 1.986 a las 20 h. se celebró la segunda Asamblea de la Asociación de Médicos Rehabilitadores de la Comunidad Valenciana, siguiendo el orden del día se comentaron los siguientes puntos:

4º PUNTO. PRESENTACION DE LOS ESTATUTOS. Se empezó por este punto por la necesidad que tenía el abogado de ausentarse. El Sr. abogado preguntó a la Asamblea si había alguna duda sobre los estatutos. El Dr. Hernandez Royo le preguntó si era requisito indispensable de la Ley de Asociaciones la incompatibilidad de ostentar un cargo en la Junta Directiva, con cualquier otro cargo directivo en partidos políticos, como contempla el Art. 27 de los Estatutos. El Sr. Peris indicó que sería modificable el Art. si la Asamblea lo aprobaba. El Dr. Hernandez Royo dijo que lo solicitaría en la orden del día de la próxima Asamblea.

1º PUNTO. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. Se dió lectura al Acta de la Asamblea anterior, que se aprobó por unanimidad. El Dr. Núñez Cornejo indicó la necesidad de recoger a los Centros privados de Rehabilitación dentro del Libro Blanco.

2º PUNTO. TESORERIA. El Dr. Jordá informó que había recibido treinta afiliaciones hasta el momento de la Asamblea, recogándose hasta el momento de la Asamblea nuevas afiliaciones. También informó de los gastos que se habían producido hasta ese momento, que fueron 7.908' - Ptas.

3º PUNTO. MEMORIA DE ACTIVIDADES. La Dra. Navarro hizo un breve resumen de las actividades de la Junta Gestora. Explicó que se había reunido la Junta en seis ocasiones desde el mes de Febrero, para elaborar un borrador de planificación de la Especialidad en la Comunidad Valenciana, que serviría como base para la elaboración del Libro Blanco.

5º PUNTO. PRESENTACION DE CANDIDATOS O CANDIDATURAS Y ELECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA. Se presentó una única candidatura cerrada, compuesta por:

- Presidente: Dr. Vicente Forner
- Vicepresidente: Dr. Adolfo Seligra
- Tesorero: Dr. Pedro Almagro
- Secretario: Dr. José Ricardo Salom
- Vocales: Por Valencia: Dr. Cristobal Núñez-Cornejo
Por Alicante: Dra. Riansales Gonzalez
Por Castellón: Dr. Montesinos

fué aclamada la candidatura por toda la Asamblea.

6º PUNTO. FECHA DEFINITIVA DE LA REUNION CIENTIFICA ANUAL. Sobre este punto se comentó que era muy precipitado poder presentar un Libro Blanco para el mes de Noviembre, por la dificultad que supone la recogida de datos sin tener elaborada previamente la terminología de las distintas patologías de la especialidad. Para ello se vió la necesidad de unificar la terminología para poder hacer un estudio epidemiológico. Se pensó que sería conveniente nombrar comisiones de trabajo por especialidades, que se encargaran de elaborar la terminología adecuada, y presentarlo en la reunión científica del mes de Noviembre. Así el tema de esta reunión: "Definición, terminología y epidemiología en Rehabilitación". La reunión se celebraría el 21 de Noviembre de 1.986, durante todo el día en el Centro de Benicasim. Las personas interesadas en formar estas comisiones de trabajo, deberán dirigirse al Dr. Vicente Forner.

7º PUNTO. SUGERENCIAS SOLICITADAS POR ESCRITO. No hubo ninguna sugerencia.

8º. PUNTO. RUEGOS Y PREGUNTAS. El Dr. Santiago Vidal informó que se había celebrado el II SYMPOSIUM DE SANIDAD MILITAR, con un apartado de Rehabilitación, y que estaba muy interesado en la estrecha colaboración entre la medicina militar y la civil, y que sentía mucho la poca difusión que se había dado a este Symposium.

El Dr. Forner, por último, agradeció la colaboración del Dr. Jordá y de la Dra. Navarro por el trabajo realizado hasta el momento como miembros de la Junta Gestora. Con todo esto se dió por finalizada la Asamblea a las 21'30 h. y a continuación se sirvió un cotel, gentileza de los Laboratorios Formitalia.